



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, agosto tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo presentado por CESAR AUGUSTO PUENTES AVILA contra ROLDAN MONTEALEGRE CÁRDENAS y JHON HUMBERTO CASTRO ROJAS. Rad.. 2019-0035-00

Atendiendo el artículo 317 numeral 2 del Código General del Proceso, y como ha trascurrido más del año desde la última notificación sin que se solicite o realice actuación alguna se decreta la terminación por desistimiento tácito sin necesidad de requerimiento previo.

Igualmente se ordena el desglose del título ejecutivo que sirvió de base con los demás anexos a favor de la parte actora, con las constancias inherentes sobre los motivos de esta terminación.

NOTIFIQUESE

ALMA DORIS SALAZAR RAMIREZ

Jueza